

CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 19 de octubre de 2020 –

- 1era. Sesión ordinaria –

ACTA N°1

1era. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.

-----En la ciudad de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, se reúnen de forma virtual, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Mario ALLIOT	Laura CORRAL
Liliana GIMENEZ	Nora OJEA
Elisabet Patricia SCHNEIDER	Charito VIGNATTI
Sofía DEL CONTE	Lucrecia WILSON
Germán ACOSTA	María Laura SABAS
Rodrigo BENITEZ	María de los Ángeles TOLEDO
Tiago CARIGNANO	Lucía CARLETTI
	Micaela Zoé MUSSATI

-----Se deja constancia que el consejero suplente Germán ACOSTA, participó de la reunión supliendo a PERETTI Aylén, y Belén GRAMAJO asistió en carácter de oyente.

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las 16 horas y 5 minutos, contando con el quórum necesario, se inicia la 1era. Sesión Ordinaria del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.

-----El Sr. Presidente inicia la misma. Pone a consideración el expediente REC-1044720-20 para incorporar al Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria un anexo que permita sesionar de forma virtual.
-----El consejero Mario ALLIOT solicita el tratamiento sobre tablas del expediente. -----El Sr. Adrián Castillo lee el asunto y se somete a votación. -----Sometida a votación resulta APROBADA.-----Toma la palabra el Sr. Presidente para continuar con el orden del día y pone en consideración el acta de la reunión anterior. -----Sometida a votación resulta APROBADA. -----Acto seguido, el Sr. Adrián Castillo continúa con los asuntos entrados. Asunto entrado número dos, expediente REC-1042274/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N° 259, donde se prorrogan los mandatos de los miembros de los distintos estamentos del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria por el término de un año. -----El Sr. Presidente explica la situación que atravesó el CEPU en el 2020. Se realizó la primera reunión de constitución del cuerpo con los nuevos integrantes, se llevaron a cabo algunas reuniones de comisión y previo al comienzo de sesiones acontece la pandemia. Como los mandatos de algunos consejeros estaban vencidos, el Consejo Superior aprobó una ampliación excepcional por un año para la totalidad de los consejeros.

-----Continúa con el orden del día el Sr. Adrián Castillo. Asunto entrado tres, expediente REC-1034086/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N°143/20, donde se aprueba el Plan de Trabajo 2020 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria. Aclara que el plan ingresó a finales del año 2019 por lo que se imposibilita su cumplimiento correspondiente al cronograma aprobado por el Consejo Superior; no obstante el cuerpo debe tomar conocimiento de dicha resolución aprobada.

-----Asunto entrado número cuatro, expediente REC-1034163/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N°142, en la cual se aprueba la Memoria 2018 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria.

-----Asunto entrado número cinco, expediente REC-1034084/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N°144/20, donde se aprueba el Código de Convivencia y el Régimen de Enseñanza de la Escuela de Nivel Inicial y Primario. -----Asunto entrado número seis,

expediente REC-1034085/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N°163, se aprueba el Código de Convivencia de la Escuela Secundaria.

-----Asunto entrado número siete, expediente REC-1037404/20 para toma de conocimiento del Tercer Acuerdo de Equipos Directivos de Escuelas Secundarias Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral. -----Asunto entrado número ocho,

expediente REC-1037256/20 para toma de conocimiento donde se eleva el Segundo Acuerdo de Equipos Directivos de Escuelas Secundarias Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral. -----Asunto entrado número

diez, expediente EAGG-1043692/20 para toma de conocimiento donde se eleva la resolución de la Escuela de Agronomía, Ganadería y Granja al Consejo de Enseñanza Preuniversitaria sobre la aprobación del calendario académico desde agosto 2020 hasta fin de ciclo. -----Asunto entrado número 12, expediente REC-10336861/20, se eleva nota del Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria, Dr. Héctor Odetti, relacionada con la ley ministerial N°27535, remitida mediante expediente N° REC-1020737/19. -----

Toma la palabra el Sr. Presidente para referirse a los asuntos mencionados. Con respecto al plan de acción del año en curso, dice, a fin de año se tendrán que hacer las correcciones en función a lo sucedido y las nuevas características. Sobre los regímenes de convivencia fue aprobado por el Consejo Superior todo aquello que se elevó, resta finalizar y elevar los restantes.

-----La consejera Lucía CARLETTI consulta respecto a la prórroga de mandatos del CEPU ya que se encuentra cursando el último año de secundaria. -----El Sr. Presidente responde que se le permitirá sesionar como alumna de la escuela hasta el periodo de ingreso a la Universidad en febrero, donde dejará de ser alumna definitivamente para pasar a ser graduada y se determinará luego quién continuará en su vacante.

-----El Sr. Adrián CASTILLO agrega que las elecciones de los claustros están suspendidas en toda la Universidad hasta nuevo aviso. -----La Consejera Nora OJEA observa que en la Escuela Secundaria ya tienen graduados.

-----El Sr. Presidente le responde que se resolverá el año que viene. -----Pide la palabra el Consejero Tiago CARIGNANO y dice que su situación, como la de su suplente, es similar a la de la Consejera Carletti. -----El Sr. Presidente manifiesta que se analizará como proceder para ocupar la vacante.

-----Toma la palabra el Sr. Adrián CASTILLO para continuar con el orden del día. Asunto entrado número 13, expediente REC-1043222/20 para toma de conocimiento: resolución del Consejo Superior N°290, donde se aprueba la nómina complementaria de Trayectos no estructurados del Programa de Formación Docente Preuniversitario. -----Menciona, el Sr. Presidente, que desde la Dirección del Programa de Enseñanza Preuniversitaria elevó al Consejo Superior dos propuestas formativas en el marco del Trayecto no Estructurado del Programa de Formación Docente de la Universidad. Una de ellas, "La enseñanza y la evaluación mediadas por tecnologías" está en desarrollo; la segunda, que es de cursado obligatorio para todo el personal docente de preuniversitaria, relacionada a cuestiones de bioseguridad respecto del COVID para una eventual vuelta a la presencialidad. -----Prosigue el Sr. Adrian CASTILLO con el último asunto entrado,

número 14, expediente REC-1044972/20 para toma de conocimiento: el Sr. Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria eleva al CEPU para su conocimiento los acuerdos de los equipos directivos de las escuelas preuniversitarias logrados al día de la fecha 14/10. -----Respecto del último asunto, comenta el Sr. Presidente que mediante una nota se hace una compilación de todos los acuerdos alcanzados. Le solicita al Sr. Adrian Castillo la visualización del expediente.

-----Se visualiza el expediente. Resulta un resumen de acuerdos alcanzados por el sistema preuniversitario. El Sr. Presidente manifiesta que, pese a la falta de reunión formal del CEPU, la tarea fue ardua y compleja. Se trabajó en busca de criterios únicos para seguir avanzando frente a la incertidumbre de la pandemia. -----El Sr. Adrián CASTILLO lee los acuerdos alcanzados. -----El Sr. Presidente explica que los acuerdos se elevan al Secretario de Planeamiento Institucional y Académico, arquitecto Miguel Irigoyen; luego al Rector y se informa a los Decanos de las facultades correspondientes. -----La Consejera Lucrecia WILSON solicita que, una vez tomado conocimiento por parte del CEPU, pase a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química.

-----El Sr. Presidente acepta el pedido. Da por finalizada la toma de conocimiento de todos los asuntos y continúa con el orden del día.

-----Pide la palabra la Consejera Nora OJEA para comentar lo hecho en la Escuela Secundaria. Resalta el compromiso de todos los actores institucionales para poner una escuela física en una instancia virtual. Expresa que el alcance fue a casi la totalidad del estudiantado y el acompañamiento en la casa es muy bueno. -----Pide la palabra la Consejera Liliana GIMENEZ y comenta el trabajo realizado en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. La trayectoria escolar continuó gracias al espacio que se les otorgó dentro del entorno virtual de la Universidad, lo que permitió la comunicación con los docentes y el acceso al contenido necesario. Destaca la situación académica por la modalidad agrotécnica de la escuela y explica que tomaron estrategias para reinventarse en dicho aspecto. La participación de los preceptores resultó esencial para permitir la comunicación estrecha con las familias y el centro de estudiantes ayudó a conocer la situación de conectividad de los alumnos para atender las singularidades: se otorgaron computadoras en comodato, se entregaron pendrive con información y se realizó una red para entrega de material escrito en fotocopias. -----El Consejero Germán ACOSTA saluda al cuerpo por el aniversario n° 101 de la Universidad Nacional del Litoral. Celebra el trabajo mancomunado de docentes y preceptores para adaptarse a las nuevas dificultades, en especial atención a la escuela granja.

-----Toma la palabra el Consejero Mario ALLIOT. Subraya los acuerdos logrados por el conjunto de escuelas en la desemejanza. Suma lo hecho en la Escuela Industrial

Superior. Menciona que surgieron herramientas que seguirán utilizándose en la escuela. Se realizó un censo para atender problemas de acceso y se entregaron 64 máquinas a estudiantes. Se generó una libreta digital. Considera que lo hecho en esta etapa excepcional se debe incorporar y consolidar una vez terminada la pandemia para lograr una enseñanza preuniversitaria mejor.

-----Continúa la Consejera Laura CORRAL para contar lo realizado en la Escuela de Nivel Inicial y Primario. Relata que en la escuela hace 8 años se trabajaba con aulas virtuales y ahora se incorporaron los de cuarto grado. Se plantean encuentros sincrónicos de las distintas áreas. Para el jardín se suben semanalmente propuestas de actividades en la nube UNL. Considera que el acompañamiento es enseñando y rescata el trabajo de los docentes y familia. Resalta que los circuitos administrativos están digitalizados y los que faltaban se pusieron a punto. La escuela cuenta con protocolos y estrategias aprobados para retornar a la presencialidad. Se realizó una jornada de autoevaluación respecto a los meses de pandemia y también una encuesta de opinión para las familias con la intención de legitimar las decisiones de la dirección.

-----Pide la palabra el Consejero Tiago CARIGNANO. En su rol de estudiante destaca la comunicación con docentes y directivos; la predisposición y el desempeño ante solicitudes planteadas, en especial el apoyo a los estudiantes de primer año con apenas días dentro de la escuela. Explica que las prácticas fueron un gran conflicto que atravesaron.

-----Toma la palabra el Consejero Rodrigo BENITEZ. Hace énfasis en el accionar de la Universidad que se hizo cargo de una situación compleja para garantizar la educación pública y de calidad de todos sus estudiantes. Agradece la reunión para debatir y salir adelante pensando una mejor educación.

-----Continúa la Consejera Charito VIGNATTI y agradece a la institución por los cursos que permitieron la rápida adaptación a la situación de pandemia.

-----La Consejera Micaela MUSSATI solicita la palabra. Destaca el papel de los alumnos, fundamento de la educación, del CEPU y de la UNL.

-----Responde la Consejera Laura CORRAL. En coincidencia expresa que la lucha, contra las circunstancias de pandemia y para no perder alumnos, es de todos los claustros: en principal la de los mismos compañeros y el centro de estudiantes.

-----Para finalizar, el Sr. Presidente agradece la participación y fija la fecha miércoles 11 de noviembre 16 horas para la próxima reunión del CEPU.

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la sesión del día de la fecha.

-----Siendo las diecisiete horas veinticinco minutos se levanta la sesión.-----